

Introducción

Esteban Daza
Tamara Artacker
Ronnie Lizano

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

ESTEBAN, D., ARTACKER, T., and LIZANO, R. Introducción. ESTEBAN, D., ARTACKER, T., and LIZANO, R., coords. *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador* [online]. Quito: Editorial Abya-Yala, 2020, pp. 17-21. ISBN: 978-9978-10-466-8. <http://doi.org/10.7476/9789978105689.0002>.



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International license](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença [Creative Commons Atribuição 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Introducción

Aproximadamente hace una década el Ecuador emprendía una reforma normativa en materia agropecuaria que reconocía la soberanía alimentaria como un objetivo estratégico del Estado y uno de los elementos centrales para alcanzar el Buen Vivir Rural. La propuesta desafiaba los últimos 50 años de “revolución verde” instalada en nuestro país y en su lugar promovía una agricultura sustentable.

Fue durante la coyuntura que va del año 2007 al 2008 que la movilización social logró plasmar en la Constitución de la República la obligación del Estado de garantizar la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados a toda la población, para lo cual debe reconocer y fortalecer las economías campesinas, impulsar políticas redistributivas y generar sistemas justos y solidarios de comercialización.

Entre los años 2009 y 2010 colectivos de consumidores, el movimiento indígena y campesino, las asociaciones de agricultores y agricultoras, los grupos ambientalistas y las organizaciones no gubernamentales, entre otros, promovieron la elaboración y posterior aprobación de la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA) que impulsa otras leyes para alcanzar dicho objetivo e institucionaliza la participación social.

La LORSA es un cuerpo normativo complejo, por un lado, establece la obligatoriedad del Estado de garantizar el acceso a los factores de producción (agua, tierra), cuidado de biodiversidad, semillas y fomento a la producción y comercialización alimentaria, y, por otro lado, burocratiza el cumplimiento de estos derechos, centraliza

la iniciativa en la institucionalidad pública y desplaza la movilización social y sus organizaciones como factores de cambio.

La presente publicación tiene como objetivo hacer un balance crítico de los 10 años de “aplicación” de la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria, para lo cual, los y las autoras se han propuesto analizar los límites y ventajas de este cuerpo normativo, establecer su relación con la nutrición y la comercialización, además de contextualizarla en medio de los debates sobre el cambio climático y, finalmente, identificar experiencias territoriales más allá de la ley.

El libro tiene cuatro capítulos: El primer capítulo denominado “La Ley de Soberanía Alimentaria a los 10 años”, recoge cinco artículos que analizan en profundidad la elaboración de la ley y los límites de su aplicación en el contexto agrario nacional. El artículo de Elizabeth Bravo y Alberto Acosta analizan cómo el veto del Presidente de la República a esta ley favoreció a las elites de la agroindustria y la agroexportación, permitiendo la legalización de camaroneras, la expansión del monocultivo y la reinterpretación de lo que debía ser la función social y ambiental de la tierra.

El trabajo de Fernando Rosero al que denomina: “Por las derivas de la institucionalización de la participación en las políticas de soberanía alimentaria en Ecuador”, muestra a través de un análisis documental de fuentes primarias los elementos que definieron las orientaciones finales de la ley y de algunos de los articulados relacionados con la Soberanía Alimentaria en la Constitución de Montecristi en 2008. En el mismo sentido, Renata Lasso destaca los avances de la LORSA y destaca la importancia del concepto para el mundo agrario, pero se detiene para analizar los límites de su aplicación derivada de la ausencia de una agenda urbana y rural que exija el cumplimiento del derecho humano a la alimentación.

Esteban Daza hace un agudo análisis de lo que significó la “burocratización” de la soberanía alimentaria en el Ecuador, sostiene que hubo un vaciamiento de los ejes reivindicativos de la propuesta cam-

pesina e indígena y que esto dio paso a una serie de políticas públicas que consolidaron en una década un sistema agroalimentario industrial. Finalmente, este capítulo termina con el texto de Roberto Gortaire quien responde a una serie de preguntas centrales para identificar qué nos falta para alcanzar la soberanía alimentaria en el país.

“LORSA, alimentación, nutrición y comercialización” es el título del segundo capítulo que inicia con un artículo de Myriam Paredes, Priscila Prado y Stephen Sherwood quienes muestran cómo los movimientos de la sociedad civil re-institucionalizaron los procesos de consumo y producción de alimentos alrededor de la soberanía alimentaria para hacerle frente al avance de la modernización agroalimentaria. Por su parte, el trabajo de Érika Zárate rescata los esfuerzos por articular políticas culturales de reconocimiento, promoción y protección de los patrimonios agroalimentarios como elementos para fomentar políticas de soberanía alimentaria en los territorios.

El tercer artículo de este capítulo de las autoras Andrea Martínez y Érika Zárate titulado: “Los circuitos alternativos de comercialización en el Ecuador: política para el acceso a mercados de la agricultura familiar campesina”, retoma los procesos de los Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO) impulsados por las agriculturas familiares y cómo esta iniciativa se transformó en política pública para impulsar la soberanía alimentaria. Finalmente, Pablo López y Fabián Muñoz presentan los resultados de una investigación sobre las implicaciones de la producción y consumo de alimentos agroecológicos en la dieta de las personas y enfermedades como la obesidad.

El tercer capítulo se compone de tres trabajos que abordan el debate de: “Soberanía alimentaria, sustentabilidad y cambio climático”. Narcisa Requelme sostiene que la LORSA vista desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible y desde la propuesta agroecológica, mantiene un énfasis en productividad y la generación de ingresos descuidando la sostenibilidad y la resiliencia. Ronnie Lizano, por su parte en: “La soberanía alimentaria: ¿Una alternativa ante el acelera-

do cambio climático?”, responde a esta pregunta manifestando que la ley es una oportunidad para motivar al movimiento campesino hacia la propuesta agroecológica que ayude a mitigar los efectos del cambio climático.

El último trabajo de esta tercera sección se denomina: “El gatopardismo en el campo: Soberanía alimentaria y la omnipresencia de los plaguicidas altamente peligrosos” de Alex Naranjo, en este se exponen cómo la soberanía alimentaria, que representa una propuesta agraria alternativa, se enfrenta a un mercado de plaguicidas que históricamente ha desarrollado un modelo alimentario neoliberal basado en la alianza entre las empresas y el Estado.

El capítulo final (IV) reúne tres trabajos de “experiencias territoriales” que articulan propuestas prácticas de soberanía alimentaria en el país. El primero de ellos es de la autora Nataly Pinto quien analiza la propuesta del Pacto Alimentario de Quito como un espacio de diálogo para avanzar hacia una agenda alimentaria de la ciudad, que vincule tanto actores rurales como urbanos. El segundo texto hace referencia al rol de las mujeres en la red de productoras y comercializadoras Biovida, José Carvajal y Patricia Yaselga describen cómo las mujeres de la red encuentran espacios de revalorización de sus roles, se forman técnicamente y participan del trabajo de dirigencia.

El cierre del capítulo IV lo hace Oscar Quillupangui, quien describe el proceso de un grupo de mujeres granjeras del cantón Pelileo quienes producen y comercializan productos agroecológicos, prácticas a través de las cuales reivindican el derecho a recuperar espacios de encuentro e intercambio para la soberanía alimentaria.

Los editores de la presente publicación queremos reconocer a los cientos de miles de familias campesinas que hacen posible la utopía de la soberanía alimentaria ¡aquí y ahora! Agradecemos especialmente a la Universidad Politécnica Salesiana, a la Carrera de Ingeniería Ambiental, al Grupo de Investigación en Ciencias Ambientales, al Instituto de Estudios Ecuatorianos y al Observatorio del

Cambio Rural por ser los espacios institucionales que facilitaron la coordinación y la publicación de este libro.

De la misma forma, nuestros agradecimientos a Swissaid Ecuador y Rikolto por creer en esta publicación. Agradecemos de manera especial al profesor Manuel Suquilanda y Doris Guilcamai-gua por sus valiosos aportes en la etapa final de esta obra, también a Marcela Alvarado, Cecilia Chérrez, Stalin Herrera, Xavier León, Anahi Macarof, Ana Robayo, Rosa Elena Rodríguez, Isabel Salcedo, José Luis Sánchez, y Alejandra Santillana por sus comentarios que ayudaron profundizar los debates.

Una de las conclusiones que el libro deja a sus lectores es reconocer que la lucha por la soberanía alimentaria no debe agotarse en la esfera del discurso jurídico y normativo. En su lugar, la propuesta revaloriza las reivindicaciones históricas de las luchas indígenas y campesinas y hace de sus principales demandas, principios para la construcción de un programa agrario transformador.

Esteban Daza - Tamara Artacker - Ronnie Lizano